



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI**

2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos.....	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas.....	5
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas.....	5
5	Compromisos / acciones	6

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Cotopaxi, a través de su máxima autoridad provincial el Dr. Edgar Fabián Chávez Zambrano, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, el día lunes 30 de junio de 2025, a la 10h00 de manera telemática transmitido mediante la plataforma ZOOM y la página de Facebook de la Fiscalía General del Estado.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h) , i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

Cabe señalar que a través de los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, luego de publicado y difundido el informe de rendición de cuentas; no se ha recibido ningún aporte de la ciudadanía al correo electrónico fijado para tal efecto.

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos tanto durante el desarrollo del evento de Rendición de Cuentas y que tiene relación con los ejes de acción de transparencia, eficiencia e innovación:

Evento rendición de cuentas – temática de Transparencia

La problemática identificada, versa sobre la inexistencia de los buzones físicos de recepción de denuncias en contra de los servidores de fiscalía en los cantones de Pangá y Sigchos; esto para que la ciudadanía pueda consignar sus quejas en caso de recibir un trato inadecuado por parte de los funcionarios, o igualmente en caso de posibles actos de corrupción.

Evento rendición de cuentas – temática de Efectividad

La problemática identificada igual que en el año anterior, es el desmesurado incremento de accidentes de tránsito en la provincia de Cotopaxi, principalmente en los cantones de Latacunga, Salcedo y Pujilí; es así que, en el año 2024 los delitos de daños materiales, lesiones, y muertes culposas en accidentes de tránsito sumaron 1.098 noticias del delito, ocupando esta materia delictual el puesto número dentro del ranking de delitos.

Evento rendición de cuentas – temática de Innovación

En el desarrollo de este eje, durante el evento se requirió se realicen acciones que permitan disminuir el índice de delito de violencia de género y violencia sexual, ya que al igual que en materia de tránsito, se ha notado un significativo incremento de los hechos de violencia de género, principalmente en lo que se refiere a los delitos de violencia psicológica y violencia física, situación que a la ciudadanía genera un preocupación alta por cuanto sino se detiene a tiempo este tipo de ilícitos, los mismos en los posterior pudieren desembocar en posibles femicidios, los mismos que pudieren ser evitados con una reacción efectiva e inmediata de parte de las autoridades u organismos no solo del área de justicia sino también de la función ejecutiva representada por el Gobierno Nacional.

Retransmisión Facebook :

En este punto cabe destacar que en el apartado de comentarios, existieron algunos comentarios de felicitación y reconocimiento ante el trabajo desplegado por la Fiscalía Provincial de Cotopaxi en el año 2024; más sin embargo no existieron preguntas como tal.

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

TRANSPARENCIA		
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	1	Falta de buzones de quejas físicos en los edificios de las Fiscalías en los cantones de Pangua y Sigchos.

EFECTIVIDAD		
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	2	Disminución del alto índice de accidentes de tránsito en los siete cantones de la provincia de Cotopaxi

INNOVACIÓN		
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional con visión de trabajo preventivo	1	Generar acciones que permitan combatir los delitos de violencia de género y violencia sexual.

4 Propuestas ciudadanas a través de las interrogantes ciudadanas:

Eje de Transparencia:

-Que se coloque buzones de recepción de quejas físicos en los edificios de las Fiscalías de los cantones de Pangua y de Sigchos, de esta manera se dispondrá de esta herramienta en los siete

cantones de la provincia de Cotopaxi.

-Que se difundida hacia la ciudadanía los canales de comunicación existentes en la Fiscalía a fin de consignar las quejas ciudadanas de quienes en determinado momento han recibido malos tratos de parte de los funcionarios de la institución fiscal o presuntamente han sido objeto de actos de corrupción.

Eje de Eficiencia:

-Que se desarrolle un efectivo seguimiento a las causas fiscales originadas en materia de tránsito, a fin de poder lograr un efectivo y oportuno cumplimiento de las funciones inherentes a los servidores de la Fiscalía de Cotopaxi; y que de esta manera se convierta en una herramienta disuasiva o de concientización para los posibles infractores futuros.

-Que se realicen casa abiertas prácticas sobre el alto índice de accidentes de tránsito, en las que se pueda dejar claro un mensaje de las consecuencias negativas sobre un manejo irresponsable.

Eje de Innovación:

-Realizar acciones de coordinación con las distintas instituciones del ejecutivo desconcentrado (Ministerio de Salud Pública, Gobernación, Policía Nacional, etc) a fin de emprender un importante proceso de capacitaciones a las distintas agremiaciones de mujeres, estudiantes y ciudadanía en general, sobre el conocimiento de sus derechos y garantías reconocidas en la Constitución y la Ley, esto con la finalidad de las personas víctimas de violencia de género tengan conocimiento de cómo actuar frente a un delito de violencia de género, y sientan el acompañamiento de las autoridades tanto durante el proceso de la denuncia e igualmente la investigación penal.

5 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Cotopaxi, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en los siguientes tres compromisos institucionales:

En el eje de Transparencia: existe el compromiso de que a la brevedad posible se instale buzones de quejas o reclamos en los edificios de las Fiscalías de los cantones de Sigchos y Pangua, y de esta manera, la ciudadanía tenga la posibilidad de elevar a conocimiento de las autoridades provinciales sus inconformidades respecto del servicio recibido, siendo así un proceso mucho más rápido y oportuno.

En el eje de Efectividad con enfoque de disminución al índice delictivo: existe el compromiso de generar un importante seguimiento a las causas fiscales de materia de tránsito, a fin de poder corroborar que las investigaciones se estén desarrollando de una manera ágil, oportuna, transparente y efectiva, lo mismo que permitirá eliminar la impunidad en este tipo de delitos, convirtiéndose esto en una herramienta que permita un impacto positivo en la ciudadanía y provoque una actitud más responsable al momento de conducir un automotor.

En cuanto al eje de Innovación: se planteó como compromiso realizar las coordinaciones con diferentes instituciones del ejecutivo descentrado a fin de generar un plan que contemple varias capacitaciones y/o charlas de concientización respecto del cometimiento de los delitos de violencia de género, plan que nos permita a más de disminuir el índice delictivo en esta materia, salvaguarda muchas vidas de quienes al ser víctimas de delitos de violencia psicológica o violencia fiscal, lamentablemente al ir en escala los signos de violencia pueden desembocar en delitos de mayor gravedad como por ejemplo Femicidio.

Seguros estamos de que las acciones que serán implementadas en el presente año 2025, generaran resultados positivos en el corto y mediano plazo; los mismos que se verán reflejados en una eficiente atención y satisfacción de las demandas ciudadanas.

Atentamente,

Dr. Fabián Chávez Zambrano
FISCAL PROVINCIAL DE COTOPAXI

Elaborado por: Washington Guamán Gaibor	Revisado por: Fabián Chávez Zambrano
--	---

